



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° __1485__ /

MAT: Adjudica ID 3734-36-L113

Laja, Abril 04 del 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 24 y 25 de fecha 06-03-2013, del departamento de Secplan, Programa Prodesal 2.
- 2.-D.A. N° 518 de fecha 31-01-2013 "Adquisición de materiales de construcción, para beneficiarios del departamento social municipal 2013.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Licitación ID 3734-36-L113 de fecha 20-03-2013
- 7.-Informe de Profesional Secplan, Jefe Técnico Prodesal 2 y del Encargado de Adquisiciones de fecha 05-04-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-D.A. N° 1237 de fecha 19-03-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-36-L113 de fecha 20-03-2013, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
COOP. AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA RUT: 82.392.600-6	Insumos Quirúrgicos y Veterinarios	\$ 682.991

2.-NOTIFÍQUESE: a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 22.04.005 y 22.04.004 Sp 4 cc 800102, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Programa Prodesal 2
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓